

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.279/2016

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos número 06-AMG-2016, por importe de 120.424,43 euros, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2016 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 180, de fecha 20/09/2016; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del citado expediente:

Expediente número 06-AMG-2016

## Créditos extraordinarios

		ALTAS	
Capítulo	Denominación		Importe
6	Inversiones reales		120.424,43
	TOTAL ALTAS		120.424,43

## Financiación

		BAJA	
Capítulo	Denominación		Importe
4	Transferencias corrientes		35.816,93
		OTRA	
7	Subvención Diputación		84.607,50
	TOTAL FINANCIACIÓN		120.424,43

Total créditos extraordinarios: 120.424,43 euros.

Pozoblanco, 18 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.